

Los conflictos sociales son el resultado de los desencuentros económicos

The Conflicts Resulting from Economic Discomfort

.....

Germán Fernando Medina Ricaurte¹

Andrea del Pilar Barrera Ortégón²

¹ Economista. Magíster en Administración de Organizaciones. Especialista en Gestión Pública. Especialista en Pedagogía para el desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Docente asociado de la UNAD. Integrante del grupo de investigación Fénix. Investigador principal del proyecto. La estabilidad política de los estados nación es un factor determinante para el crecimiento de la economía. Coinvestigador en el proyecto “Herramientas de gestión para afrontar entornos BANI”. german.medina@unad.edu.co

² Administradora de empresas de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante del Doctorado en Administración de la Universidad de Celaya. Magíster en Administración del Instituto Tecnológico de Monterrey. Especialista en Ingeniería de Procesos y Gestión de la Calidad de la Universidad EAN. Docente asociado de la UNAD. Integrante del Grupo de Investigación FÉNIX. Investigador principal del proyecto “Herramientas de gestión para afrontar entornos BANI”. Coinvestigador en el proyecto “La estabilidad política de los estados nación es un factor determinante para el crecimiento de la economía”. Par académico del Ministerio de Educación Nacional. Experiencia en Dirección Académica Universitaria. Directora del curso de la Maestría en Administración de las Organizaciones de la UNAD. andrea.barrera@unad.edu.co

Resumen

El presente documento hace una compilación y análisis sobre los eventos más relevantes en la evolución de la moneda en Colombia durante el siglo XIX e inicios del XX, que se consolida con la creación del banco de la República en 1923. Se parte de los referentes históricos de los conflictos en el período observado, identificando de manera puntual el grave impacto en la economía por el conflicto de la guerra de los mil días.

En la parte inicial, se expone cómo a través de la historia han existido guerras, como un proceso social que evidencia la intención de los desposeídos por apropiarse del patrimonio. Así mismo, se realiza una compilación sobre la complejidad en la evolución de los patrones monetarios del siglo XIX y la identificación del inicio de la banca en Colombia.

En la segunda parte, se realiza una reflexión de la consolidación del sistema monetario, como un elemento importante en la estructuración del factor productivo del capital en la economía y, a la par, se analiza la pertinencia del factor productivo del trabajo y su trascendencia dentro del modelo económico.

Palabras clave: conflicto, patrones monetarios, factor productivo, capital, banca.

Abstract

This document compiles and analyzes the most relevant events in the evolution of the currency in Colombia, during the 19th century and the beginning of the 20th, which is consolidated with the creation of the Banco de la República, based on historical references of the conflicts. In the observed period, identifying in a timely manner the serious impact on the economy of the war of a thousand days.

In the initial part, it is exposed how throughout history there have been wars, as a social process that evidences the intention of the dispossessed to appropriate heritage, likewise a compilation is made on the complexity in the evolution of the monetary patterns of the 19th century. and the identification of the beginning of banking in Colombia.

In the second part, a reflection is made on the consolidation of the monetary system, as an important element in the structuring of the productive factor of capital in the economy, and at the same time, the relevance of the productive factor of work is analyzed, and its importance within the model. economic.

Keywords: conflict, monetary patterns, productive factor, capital, banking.

Introducción

Uno de los referentes más importantes a tener en cuenta en el análisis de la evolución de la humanidad y la economía es la documentación escrita. Si tenemos en cuenta que la invención de la escritura se estima alrededor de unos 5000 años, esta es denominada escritura cuneiforme (Yule, 2007). Se establece que, debido a esta situación, existe una gran dificultad para ubicar fenómenos sociales de distinto orden debido al escaso soporte documental. Sin embargo, algunas investigaciones aportan información importante sobre cómo fue el desarrollo de los conflictos y cuáles fueron las acciones que se tomaron para preservar los procesos económicos.

Desde el inicio de la evolución social de la humanidad, históricamente se tienen muchos referentes de conflictos entre las diferentes sociedades. Desde la antigüedad, antes de 4.000 años de la era común, se tiene información que comunidades como los sumerios, los egipcios, los griegos y los romanos, tuvieron conflictos que generalmente tenían un interés económico de obtener esclavos o un mayor territorio; en otros casos, el interés fue el de imponer un pensamiento dogmático.

Uno de los conflictos que se conocen desde la antigüedad lo referencia el coronel Edmundo Rubiano Groot (1963), donde comenta que “tres mil años a.C. se encuentra un tratado sobre fronteras, firmado por el Rey Estenema, entre su reino La-gesh y el de Ummah” (p. 133). Este tratado tenía como propósito resolver las guerras que podían surgir a raíz de las diferencias que se podían tener sobre las fronteras entre los dos reinos.

De igual forma, otro tratado relevante en la antigüedad que comenta Rubiano Groot (1963) es el tratado de “la bella paz, que fue fielmente observado durante el reinado de Ramsés II, fue celebrado por este faraón en el año 1268 a. C. Egipto, con el rey Khathusil III de los Hititas, y fue un tratado de paz y alianza que establece procedimientos de extradición” (p. 134). Con estos dos eventos, se corrobora que desde la antigüedad ha habido guerras y que las sociedades buscan soluciones, aunque estas persistan con el paso del tiempo.

Según Fernández Delgado (2006), “el desarrollo histórico es un conflicto entre los que no tienen nada y los propietarios con poder para controlar a personas y cosas” (p. 47). Este aspecto se ve reflejado en las continuas guerras que ha tenido la humanidad, que tiene como fin el obtener más poder para poder controlar territorio, personas e ideologías.

Una de las sociedades que históricamente evidenció una complejidad en su evolución como Estado-nación fue la República de Colombia durante el siglo XIX. Su proceso de consolidación estatal presentó un patrón económico inestable, reflejándose en la construcción una serie de constituciones. A pesar de contar con una heterogeneidad de culturas, una importante variedad de climas y unas condiciones topográficas idóneas para el desarrollo de diferentes actividades económicas, en el siglo XIX no fue posible

superar las complejidades de su organización como nación y como estado, lo que se reflejó en una serie de conflictos internos y una inestabilidad en el patrón monetario, que tuvo como resultado un rezago en su consolidación económica.

Contenido

Un país como Colombia, que cuenta con las condiciones privilegiadas al disponer de abundantes recursos naturales, tanto renovables como no renovables, y con una gran cantidad de mano de obra la cual esta subutilizada, enfrenta grandes desafíos. Según el DANE, en julio del 2023 la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6 %.

La compleja realidad del sector laboral se ve perturbado por el degradante y terrible conflicto que vive el país, en donde, pese a los diferentes esfuerzos por llegar a una paz concertada, los principales actores armados, independientemente del sector que dicen defender, tienen unos objetivos muy similares pero unos discursos diametralmente opuestos, los cuales utilizan tácticas y técnicas de guerra parecidas en lo violento, salvaje e irracional, con el fin de llegar al poder.

Para comprender el conflicto a partir del problema económico, es necesario analizar el devenir histórico de nuestra sociedad y cómo, a partir de nuestra independencia, se va consolidando un factor productivo muy importante para el desarrollo económico y, por ende, social: el capital, en su expresión del papel moneda. Este aspecto resulta clave para poder aportar elementos que ayuden a comprender uno de los orígenes del conflicto social. A partir del análisis histórico, es posible reflexionar sobre la importancia del papel moneda como elemento que hace parte del factor productivo capital.

En 1821, después de la victoria de los ejércitos patriotas sobre los ejércitos realistas, se consolidó la Gran Colombia. En el congreso de Cúcuta de este año, dentro del acta de constitución, se establecieron una serie de medidas dirigidas a la unificación monetaria del país, en el cual quedó claramente establecido que el patrón monetario sería el peso de plata, con sus respectivas divisiones y valencias en otros metales.

Debido a la disolución de la Gran Colombia en el año de 1831, se creó el Estado de Nueva Granada, el cual, con la Constitución de 1832, impuso la revisión de las leyes monetarias. Debido a que Venezuela se había apresurado a establecer un régimen diferente, en el año de 1836 una ley dispuso uniformar el peso, valor, tipo y denominación del patrón monetario colombiano, que entonces se cambió por el nombre de granadino.

Posteriormente, el congreso de 1847 autorizó la introducción de monedas francesas y belgas, teniendo en cuenta que su patrón monetario estaba regulado por el sistema decimal, por una parte, y además con el objeto de redimir la escasez de circulante que había en el país. A tales monedas se les dio poder liberatorio, aceptándolas en las oficinas de recaudación a razón de dos reales por franco. Al mismo tiempo, se ordenó

acuñar el granadino, que era una pieza de plata de diez reales por peso de 25 gramos a la Ley de la plata de 0.900.

El período que transcurrió entre 1847 hasta 1861 se caracterizó primordialmente en el campo de la política económica por la escogencia de los patrones monetarios, que eran el oro o la plata. El bimetalismo, que había sido establecido cuando se estipuló la relación de uno a cinco entre el oro y la plata, fue eliminado por el congreso en 1848 (Torres García, 2023).

Con la guerra civil de 1860, surgió en Colombia el papel moneda de curso forzoso, la cual fue una consecuencia casi normal de esta clase de acontecimientos. En los Estados Unidos, por ejemplo, tres años más tarde, con ocasión de la Guerra de Secesión, se adoptaron recursos similares para financiarla, cuando se emitieron los famosos greenback. Por su parte, en Colombia, el gobierno provisional del general Mosquera dictó una serie de medidas de carácter monetario, las cuales eran referentes al establecimiento del papel moneda de curso forzoso. Se comenzó autorizando la emisión de \$500.000 en billetes de tesorería, que luego subió a un millón y ordenó el cambio a la par de moneda metálica por dichos billetes. Al mismo tiempo, prohibió su descuento y sancionó con la pérdida de las especies a quienes lo efectuasen. Además, se decretó la aceptación obligatoria de los billetes de tesorería con la sola excepción de los acreedores extranjeros. Para tales efectos, se formó una compañía destinada a cambiar la moneda metálica por los billetes de tesorería, reconociéndole una comisión del 5 % para su amortización y fijando el término improrrogable de un año.

El congreso de 1897 —siendo presidente Eustorgio Salgar y ministro de hacienda Salvador Camacho Roldán— reaccionó contra el caos monetario que había reinado en el país por más de veinte años y expidió la Ley 79, la cual dispuso restringir la libre acuñación de la moneda metálica. Dicha ley estableció que tan solo un 20 % de las piezas que se acuñaran podían ser de la Ley de 0.835, mientras que el resto no debía ser inferior para al 0.900. Para esta época, el país contaba con amplias existencias de placa a causa de la superproducción mundial (Franco Holguín, 1944).

La unidad monetaria que se fijó entonces fue la de un peso oro. Además, durante este período comienza a aparecer en Colombia los primeros bancos privados: el Banco de Bogotá, que se fundó el 2 de enero de 1871, y el Banco de Colombia, que se fundó el 1 de abril de 1876.

Al inicio de la primera administración de Rafael Núñez se expidió la Ley 39 de 1880, la cual organizó el Banco Nacional y que tantas veces se había intentado en el país sin buena fortuna. Dicha ley fue evacuada por el Congreso de los Estados Unidos de Colombia el día 14 de junio, y fue sancionada por el ejecutivo el día 16 del mismo mes. La norma preveía que el capital del banco se integraría con dos tipos de recursos: \$2.000.000 suministrados por el Tesoro Nacional y \$500.000 en acciones de \$100 cada una, las cuales se ofrecerían libremente al público para su suscripción. Es decir, la

característica más importante del Banco Nacional era su carácter de mixto que, sin embargo, no se llevó a la práctica porque las acciones no encontraron salida en el mercado, por lo que el banco quedó convertido en una institución puramente oficial. De hecho, la misma ley terminó con la libertad de emisión y la convirtió en un derecho exclusivo del Banco Nacional.

El tremendo costo de las guerras civiles de 1876 y 1886 junto con la escasa disponibilidad de recursos extranjeros que provenían de exiguas producciones exportables del país, consistentes en oro, tabaco, quina, café y cueros principalmente, llevaron al país al régimen del papel moneda en 1885. En consecuencia, a los factores anteriores deben sumarse los escasos ingresos presupuestarios que obligaron a los gobiernos a incurrir en permanentes déficit. Por su parte, Núñez no vaciló en tomar las medidas más revolucionarias que se habían adoptado hasta el momento en el país. Primero, dictó el Decreto 604 de 1885, el cual elevó los billetes a la categoría de moneda legal de la república. Posteriormente, a través del Decreto 104 del 19 de febrero de 1886 quedó consagrado el régimen del papel moneda, cuando se ordenó emitir los billetes de un peso, unidad que de ahí en adelante debería constituir el patrón monetario para todos los efectos legales. Las emisiones se harían por cuenta del Banco Nacional y el patrón oro quedó eliminado.

Sin embargo, la emisión incontrolada del papel moneda sin su correspondiente respaldo, que realizaron los diferentes gobiernos durante el período de 1886 a 1984, tuvo como resultado que el congreso de 1894 ordenara la liquidación del Banco Nacional y dispuso la amortización del papel moneda. Para tal efecto, se apropiaron de los fondos provenientes de determinadas rentas. Infortunadamente, la guerra civil de los Mil Días, iniciada en 1899, no permitió concluir muchas de las saludables medidas adoptadas por el congreso, así que el Banco Nacional no se liquidó. Durante la guerra de los Mil Días, las emisiones se realizaron por un aporte mayor que antes y, durante el período de 1899 a 1903, por un valor de \$847.000.000. Esta fue una emisión desorbitante, dado que al inicio de la guerra el papel moneda en circulación era de \$40.000.000. Esta actitud de los diferentes gobiernos tuvo como repercusión una desvalorización de la moneda a causa de dichas emisiones. Además, las cotizaciones frente al dólar presentaron el siguiente comportamiento:

- En enero de 1889, un dólar se cambiaba por \$37. En esta época se iniciaron las emisiones desmedidas de dinero.
- En octubre de 1899, cuando comienza la guerra civil, un dólar se cambiaba por \$400.
- En junio de 1903, cuando termina la guerra civil, un dólar se cambiaba por \$9.800.
- En noviembre de 1905, un dólar se cambiaba por \$10.500. En esta época, el nivel de cotización era el más alto (Bustamante, 1969).

Después de una serie de controvertidas decisiones del manejo del sistema financiero, se inició la modificación casi completa de la estructura institucional colombiana en su aspecto bancario. Este estuvo marcado por la Ley 60 de 1922, cuando, durante el gobierno del presidente Mariano Ospina Rodríguez, se contrataron los servicios de una misión de técnicos norteamericanos, la cual llegó al país presidida por Edwin Walter Kemmerer (Franco Holguín, 1944). Dicha misión redactó un proyecto de organización para el Banco de la República, del cual surgió la Ley 25 del 4 de julio de 1923. De esta forma, se estableció el actual sistema bancario, que cuenta con un banco central: el Banco de la República, al cual, entre otras de las funciones que le fueron conferidas, se le otorgó la facultad de emitir el papel moneda.

Esta estructura, a través del tiempo, sufrió modificaciones en sus niveles de dirección control y manejo, pero actualmente la modificación más trascendental fue la de la reforma de 1991, la cual estableció que su junta directiva estaría conformada por siete miembros, entre ellos el ministro de Hacienda, quien la presidirá. El gerente del banco sería elegido por la junta directiva y será miembro de ella. Los cinco miembros restantes, de dedicación exclusiva, serían nombrados por el presidente de la república para periodos prorrogables de cuatro años, siendo remplazados dos de ellos cada cuatro años.

De acuerdo con el Banco de la República (2023a), actualmente:

La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población. (s.d.)

Por tanto, su función principal es el de la estabilización de la economía, transmitiendo tranquilidad a los agentes económicos en el sentido de que la variable nominal —la moneda— mantenga un comportamiento estable frente a la inflación, es decir, que no presente variaciones significativas, de manera que las variables reales, como la producción de bienes y servicios, se puedan desarrollar con normalidad en sus procesos transaccionales.

En el informe del Banco de la República (2023b), comenta que:

Durante la primera mitad de 2023, la mayoría de los bancos centrales de las principales economías avanzadas realizaron incrementos en su tasa de interés de referencia. Además, en algunos casos podrían darse aumentos adicionales en lo que resta del año. (p. 23)

En consecuencia, los procesos de intervención de la tasa de interés de la economía reflejan la importancia de la banca en los procesos de estabilización de la economía.

Marco metodológico

La investigación realizada es de carácter cualitativo y se basa en una revisión documental exhaustiva que integra el análisis de una amplia variedad de fuentes, incluyendo libros, revistas, periódicos, bibliografías y documentos institucionales de acceso público. Estos documentos han sido seleccionados y analizados cuidadosamente para garantizar altos niveles de confiabilidad en los procesos emprendidos, dado que la metodología utilizada se centra en la recopilación, organización, análisis y presentación lógica de información existente.

La investigación documental es una técnica fundamental dentro del enfoque cualitativo, ya que permite recopilar, seleccionar y analizar información relevante proveniente de diversas fuentes. Este tipo de investigación puede clasificarse en dos modalidades principales:

a) Exploratoria: se orienta a evaluar la veracidad de una hipótesis o a identificar soluciones y alternativas mediante el análisis de la información recolectada.

b) Informativa: proporciona información significativa sobre un tema específico a partir de fuentes documentales diversas.

En este estudio, la investigación adoptada corresponde a la modalidad informativa, dado que los documentos analizados han sido difundidos ampliamente a nivel institucional y nacional. El enfoque metodológico adoptado busca comprender la evolución histórica y estructural del sector bancario en Colombia, así como su impacto en la distribución de la riqueza y el desarrollo socioeconómico del país.

Resultados

El proceso de consolidación del sector bancario en Colombia ha implicado diversos esfuerzos de ajuste estructural para responder a las necesidades de una sociedad moderna. Sin embargo, estos ajustes no han sido suficientes para abordar los problemas sociales del país. Por el contrario, las estrategias adoptadas han favorecido, de manera recurrente, a un pequeño grupo de personas con acceso al poder, quienes han direccionado las políticas económicas para proteger intereses particulares.

Este fenómeno ha propiciado una acumulación desproporcionada de riqueza en manos de una minoría, generando un desequilibrio en la distribución de la propiedad de la tierra. A pesar de que Colombia históricamente ha contado con vastas extensiones de tierra bajo el control de latifundistas, la distribución desigual de este recurso se ha perpetuado desde el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Durante este período, el

sistema productivo colombiano estuvo marcado por rezagos de explotación esclavista y feudal, los cuales persisten en algunas zonas del país.

Aunque en la época medieval los siervos pagaban por el uso de la tierra mediante trabajo o especies, en el contexto colombiano actual, la explotación de la tierra se realiza a cambio de pagos monetarios por concepto de alquiler. Esta mala distribución de la propiedad de la tierra ha limitado su explotación eficiente, lo que se refleja en un sector agrícola con bajo desarrollo tecnológico y productivo. La concentración de este recurso impide la optimización de su uso, agravando el empobrecimiento del sector agrario.

Además, la violencia que ha afectado al sector rural ha contribuido significativamente a la crisis del agro colombiano. Estos factores han profundizado las brechas socioeconómicas, generando una estructura de poder económico donde dos grupos predominan:

Los latifundistas: poseedores del factor tierra, quienes controlan vastas extensiones de terreno.

Los capitalistas industriales y comerciales: son quienes dominan el capital en sus diversas manifestaciones y ejercen influencia sobre el sector productivo.

Estos grupos constituyen una minoría dentro de la población colombiana, mientras que la mayoría de los ciudadanos solo poseen la fuerza de trabajo como su principal factor productivo.

Análisis del trabajo y la tierra en el proceso productivo

La importancia de los recursos naturales, incluida la tierra, y el papel del trabajo en el proceso productivo han sido objeto de análisis por diversos autores. Según el profesor Silvestre Méndez, en su obra *Introducción a la Economía*, el desarrollo económico de una nación depende en gran medida de la combinación adecuada de estos factores. En el caso de Colombia, abundan dos de estos elementos: tierra y trabajo, pero su aprovechamiento no ha sido equitativo ni eficiente.

Dado que el trabajo es un factor clave para el desarrollo económico, es fundamental evaluar su comportamiento en el mercado laboral colombiano. Según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su comunicado de prensa de junio de 2023, la tasa de desempleo nacional alcanzó el 9,3 %, como se evidencia en la Tabla 1. Este dato refleja la persistente dificultad de integración laboral para amplios sectores de la población, lo que incide directamente en los niveles de pobreza y desigualdad social.

Teniendo en cuenta que el trabajo es un factor importante para el desarrollo de la economía, es importante ver su comportamiento.

Tabla 1. Tasa de desempleo nacional, por ciudad y área metropolitana

En junio de 2023, la tasa de desempleo en el total nacional fue del 9,3% y en el total 13 ciudades y áreas metropolitanas fue del 8,8%

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de desempleo (TD) y Tasa de subocupación (TS)
Junio 2022 y 2023

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Junio 2022	Junio 2023	Junio 2022	Junio 2023
TGP	63,7	64,3	65,4	66,6
TO	56,5	58,3*	57,7	60,7*
TD	11,3	9,3*	11,7	8,8*
TS	8,4	8,4	8,0	7,9

* Variación estadísticamente significativa.

Notas:• 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Fuente: DANE (2023).

El DANE (2023) afirma que “para junio de 2023, la tasa de desempleo fue del 9,3 %. Comparada con el mismo mes de 2022 (11,3 %), tuvo una disminución de 1,9 puntos porcentuales” (p. 2.). Esto se puede interpretar como una actitud positiva de los agentes económicos y una confianza en la reactivación del sector real de la economía.

En cuanto al crecimiento del PIB a precios corrientes, de acuerdo con la información del Banco de la República (2023a), de la gerencia técnica que se refleja en la Tabla 2, se observa en los datos preliminares para el 2022 un crecimiento del PIB per cápita de 6.659 dólares, frente a los 6.241 dólares del 2021.

Tabla 2. Producto interno bruto total y por habitante a precios corrientes

Información disponible a partir de 2005.

Año(aaaa)	Estado de la información	Total en miles de millones de pesos colombianos	Total variación porcentual anual %	Total en millones de dólares estadounidenses	Por habitante en pesos colombianos	Por habitante variación porcentual anual %	Por habitante en dólares estadounidenses
2005	D	337.958		145.578	8.109.978		3.493
2006	D	381.604	12,9	161.768	9.049.155	11,6	3.836
2007	D	428.506	27,6	206.386	10.045.001	26,1	4.838
2008	D	476.554	17,4	242.261	11.048.217	16,1	5.616
2009	D	501.574	5,3	232.933	11.501.714	4,1	5.341
2010	D	544.060	23,0	286.546	12.340.797	21,7	6.500
2011	D	619.023	17,0	335.156	13.893.951	15,7	7.523
2012	D	666.507	10,6	370.738	14.810.750	9,5	8.238
2013	D	714.093	7,1	382.052	15.716.824	6,1	8.409
2014	D	762.903	6,8	381.389	16.633.298	5,8	8.315
2015	D	804.692	5,5	293.321	17.374.741	4,5	6.333
2016	D	863.782	7,3	283.116	18.445.011	6,2	6.046
2017	D	920.471	10,2	311.884	19.411.357	8,8	6.577
2018	D	987.791	7,3	334.116	20.468.749	5,4	6.923
2019	D	1.060.068	7,3	323.084	21.460.744	4,8	6.541
2020	P	997.742	-5,9	270.145	19.807.306	-7,7	5.363
2021	Pr	1.192.586	19,5	318.610	23.361.366	17,9	6.241
2022	Pr	1.462.522	22,6	343.683	28.338.255	21,3	6.659

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales con cálculos del Banco de la República - Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica - Departamento Técnico y de Información Económica - Sección Cuentas Financieras.

Nota: Para las series de PIB en dólares se utiliza la serie de "tasa de cambio nominal promedio".

Significado de las abreviaciones:

D: Datos Definitivos.

P: Datos Provisionales.

Pr: Datos Preliminares.

Fuente: DANE (2023).

Discusión

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propiedad sobre el factor productivo de la tierra se ha venido entregando de generación en generación desde el mismo momento de la colonización, cuya característica principal es la apropiación indebida por parte de los españoles, quienes les quitaron la propiedad de las tierras a los indígenas en unos episodios violentos y degradantes, los cuales han sido suficientemente reseñados por nuestra historia colonial. Entonces, el desarrollo del capital financiero industrial y comercial comienza a gestarse a principios del siglo XIX, y al finalizar este, están claramente definidos, con una solidez y permanencia en el manejo del proceso económico que permanecen hasta la fecha, situación que ha hecho reaccionar en forma violenta algunos de los sectores de los que solo poseen su mano de obra para participar en el proceso económico.

Retomando uno de los conceptos de los Socialistas Utópicos Franceses, en especial el de Robert Owen, quienes plantean que la apropiación de la tierra y el capital por parte de los capitalistas es una apropiación indebida e ilegítima, ya que estos son de propiedad de la sociedad. Esto se debe a que la tierra pertenece a la naturaleza y

el capital es producto del trabajo, del cual el capitalista se apropia indebidamente a través del proceso de explotación del trabajo.

Teniendo en cuenta este elemento, se interpreta que el sentir de algunos de los actores del conflicto armado es el resultado de una reacción abrupta a la explotación indiscriminada por parte de los capitalistas, y cuya única forma de reaccionar y buscar alternativas de solución es a través de la lucha armada, la cual ha generado un conflicto armado interno que afecta directa o indirectamente a la mayoría de los colombianos.

También, se plantea una reflexión sobre uno de los aportes de Carlos Marx en relación con los modos de producción. En su reflexión sobre el materialismo dialéctico, Marx afirmó que “el capitalismo iba a generar sus propias contradicciones internas que lo conducirían a su autodestrucción, generando así un nuevo orden social político y productivo” (p. xx), al cual llamó socialismo.

Pese a que el planteamiento de Carlos Marx tiene más de un siglo, en la realidad actual de Colombia sería interesante analizarlo en todos sus aspectos, ya que la voracidad del capitalismo en sus diferentes manifestaciones ha desarrollado una indiscriminada explotación que tiene unos matices parecidos a la época del capitalismo industrial. Esto ha conllevado a generar un serio conflicto al interior del sistema económico colombiano, con la perturbación del orden y la degradación de un conflicto interno que afecta tanto a explotadores como a explotados.

Otro aspecto a tener en cuenta para eliminar las alternativas de solución es el caso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), las cuales lograron desarrollar un sistema económico basado en los postulados socialistas. Este sistema fue incapaz de solucionar las necesidades sociales y económicas del pueblo Soviético, lo que terminó con la desintegración de la URSS. Además, generó una serie de estados que han adoptado por convertirse en economías de mercado de corte capitalista, donde los factores de producción pasan a propiedad del sector privado. Esto puede deducir que este sistema productivo, por sí mismo, es incapaz de solucionar los problemas económicos y sociales de una nación, constituyéndose como una desvirtuación tácita a los planteado por Marx, quien afirmaba que, después del modo de producción capitalista, sobrevendría un modo de producción socialista.

Conclusiones

Para la consolidación del sistema monetario en Colombia fue necesario realizar unas medidas de ajustes graduales para establecer los patrones monetarios desde el bimetalismo hasta la consolidación del papel moneda. Este fue un proceso histórico que estuvo perturbado por conflictos sociales y militares.

En Colombia, el actual conflicto armado tiene implícito un problema económico de una insatisfacción sociológico-física de muchos sectores productivos, situación que ha sido generada por el afán desmedido de atesoramiento de riqueza por parte de los capitalistas que han explotado sin misericordia a la clase trabajadora, los cuales están generando el germen de un cambio abrupto en las relaciones sociales de producción y, por ende, del sistema económico.

Ni el capitalismo salvaje ni el socialismo es la solución para la economía colombiana, entonces, ¿cuál podría ser este sistema económico que propenda por la solución o mejora económica de los diferentes sectores productivos, y que desvirtué los discursos políticos de los actores en conflicto? Este debe ser un sistema económico en el cual se le dé más relevancia y protección a los propietarios de la fuerza de trabajo para que ellos participen del plus producto generado en el proceso productivo, lo que se denominaría un capitalismo social.

Con el fin de tener una economía sostenible, es importante que los agentes económicos solucionen sus problemas económicos, entre ellos los trabajadores, ya que con su esfuerzo se desarrolla la empresa pública o privada en cualquier economía. De ahí la importancia de que este factor tenga unas condiciones idóneas para su supervivencia y reproducción, para que con el paso del tiempo se pueda garantizar la renovación de la mano de obra en la economía.

Finalmente, de acuerdo con los indicadores que refleja el DANE (2023) y el Banco de la República (2023), se establece que en el momento existe una sostenibilidad económica y que los cambios del modelo político en la dirección del Estado no han afectado en forma negativa a la economía.

Referencias

- Banco de la República. (2023a). Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos-Serankua.
- Banco de la República. (2023b, 3 de agosto). *Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República – julio de 2023*. Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/julio-2023>
- Banco de la República. (s. f.). Definición y objetivo de la política monetaria. Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiaria/definicion-objetivo-politica-monetaria>
- Bustamante Roldán, Darío. (1969). *Efectos económicos del papel moneda* [Tesis de grado]. Bogotá. Universidad de los Andes.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023, junio). *Indicadores de mercado laboral: junio de 2023*. [Comunicado de prensa] en la publicación institucional del DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/cp-GEIH-jun2023.pdf>

Franco Holguín, J. (1944). *Desde cerca*. Librería siglo XX.

Fernández Delgado, R. (2006). *Escuelas de pensamiento económico*. Editorial del Economista.

Rubiano Groot, E. (1963). La guerra como fenómeno a través del derecho internacional: De la antigüedad al segundo conflicto mundial. *Revista de las Fuerzas Armadas*, (19), 133–138. <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4055>

Torres García, G. (2023). La lucha entre el oro y la plata (1847–1860). En G. Torres García (Ed.), *Historia de la moneda en Colombia* (Cap. III). Banco de la República.

Yule, G. (2007). *El lenguaje* (3.^a ed.). Ediciones Akal.

Bibliografía complementaria

Méndez Morales, S. (1997). *Fundamentos de economía*. McGraw Hill.